

pan las fianzas y dio fe de dejar a la seguridad de la fidelidad el Almodi y Caudales del dicho y requirieron en un poder como tambien Noticia de lo, y responde de la causa de los dichos para en un Vista Resolver lo y Conbenya

El Sr. D. Meli del Pozo dio a conocimiento el sitio y para fabricar Casa de las en Antonio Juan Eguin y que no era Perjuicio se le haga la Gracia entendiéndose esta afuerda de la Casa de las del referido sitio y pedis en el Cabildo de veinte y tres de Mayo pasado de este año en la forma Ordenada en Perjuicio de Asevero

En un Informe de Perjuicio de Asevero en que pide que para ensanche de su Casa en la Moreria de un sitio de quatro Casas y media de ancho y la Casa media de largo y lunde con su misma Casa entendiéndose esta afuerda y el Sr. D. Joseph Alonso de Oviedo le reconozca y Informe si es uno de Perjuicio para su Cesdoy

En qual Madrid a ...  
Matias de ...

En esta de ... Domingo y la mañana de este dia anexo era fué al Conbeno de ... gran de ella a la celebray de la ferrebidad del ... y concurren los Sr. D. Fern ... y el Sr. D. ... Alcalde Mayor, y otros ... y Pedro de ... y el Sr. D. ... tambien de Meli del Pozo y gran ... y el Sr. D. ... y el Sr. D. ... y el Sr. D. ... y el Sr. D. ...

